



Ref.: **MMCF**/\_\_\_/mpqr  
Expte.: Pleno 15/2023  
**Trámite:** Convocatoria

### CONVOCATORIA

De orden del Excm. Sra. presidenta del Pleno, resolución número 36154/2023, de 26 de septiembre, tengo el honor de convocarle al **PLENO** del Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, el día **29 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, a las **NUEVE HORAS**, en las **CASAS CONSISTORIALES**, plaza de Santa Ana, y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### A) PARTE RESOLUTORIA

##### SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

1. (P. 16/2023) Aprobación, si procede, del acta número 17 y diario de sesiones número 5, de la sesión ordinaria celebrada el 28.7.2023.

##### EXPEDIENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN

2. (P. 16/2023) Toma de posesión del concejal electo por el Partido Coalición Canaria (CCa), don David Suárez González, según credencial expedida al efecto por la Junta Electoral de Zona de Las Palmas.
3. (P. 16/2023) Toma de posesión del concejal electo por el Partido Popular (PP), don Ignacio García Marina, según credencial expedida al efecto por la Junta Electoral de Zona de Las Palmas.
4. (P. 16/2023) Toma de razón de la modificación de la composición del Grupo Político Municipal Popular.
5. (P. 16/2023) Toma de razón de la modificación de miembros de la Corporación que desempeñarán su cargo en régimen de dedicación exclusiva y acuerdo de su publicación.
6. (P. 16/2023) Revocación de las delegaciones conferidas a las Comisiones de Pleno acordadas en sesión plenaria de 19 de junio de 2015.

#### ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

##### INTERVENCIÓN GENERAL

7. (P. 16/2023) Toma de razón del informe-resumen anual sobre el control interno, ejercicio 2022.

#### ÓRGANO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

##### SERVICIO DE TRIBUTOS

Código Seguro De Verificación	hIP9NPPcR6BpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	26/09/2023 07:37:55
Observaciones		Página	1/9
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



8. (P. 16/2023) Convenio de colaboración en materia de gestión catastral a celebrar entre el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección General de Catastro) en régimen de encomienda de gestión.

**ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y VIVIENDA**

**SERVICIO DE URBANISMO**

9. (P. 16/2023) Acuerdo de remisión del Plan Especial de Ordenación del Área del “Recinto Ferial de Canarias” (SG-11), formulado y promovido por la Institución Ferial de Canarias (INFECAR), al Órgano Ambiental para la tramitación del procedimiento de evaluación ambiental estratégica.

**PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN**

10. (P. 16/2023) Moción presentada por el Grupo Político Municipal Popular «**contra la tramitación de una Ley de Amnistía**» (R. E. S. Gral. núm. 1104)
11. (P. 16/2023) Moción presentada por el Grupo Político Municipal Popular relativa a «**instar al Gobierno de España a la paralización del proyecto previsto para la construcción de un centro de estancia temporal de extranjeros en el Canarias 50**» (R. E. S. Gral. núm. 1105)
12. (P. 16/2023) Moción presentada por el Grupo Político Municipal Popular relativa a «**la situación de degradación de Arenales**» (R. E. S. Gral. núm. 1106)
13. (P. 16/2023) Moción presentada por el Grupo Político Municipal Vox relativa a «**Plan de acción del control interno**» (R. E. S. Gral. núm. 1109)
14. (P. 16/2023) Moción presentada por el Grupo Político Municipal Vox en relación con «**la adopción de medidas disuasorias para evitar la ocupación ilegal de viviendas abandonadas en el barrio de La Isleta**» (R. E. S. Gral. núm. 1130)
15. (P. 16/2023) Moción presentada por el Grupo Político Municipal Socialista relativa a «**la convivencia en Cataluña**» (R. E. S. Gral. núm. 1141)
16. (P. 16/2023) Moción presentada por el Grupo Político Municipal Vox relativa a la «**dotación de armas eléctricas a la Policía Local y curso de formación**» (R. E. S. Gral. núm. 1148)
17. (P. 16/2023) Declaración institucional del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria de apoyo a los damnificados por las inundaciones en Libia.
18. (P. 16/2023) Declaración institucional del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria de apoyo a todos los afectados por el terremoto en Marruecos.

Código Seguro De Verificación	hIP9NPPcR6BpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	26/09/2023 07:37:55
Observaciones		Página	2/9
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**ASUNTOS DE URGENCIA**

**C) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL**

1. (P. 16/2023) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por los siguientes órganos:

**Alcaldía:**

Decretos y resoluciones de la alcaldesa del número 29879 al 36153, emitidos del 25.7.2023 al 26.9.2023, respectivamente.

**Toma de razón de decretos organizativos dictados por la alcaldesa y de sus ausencias:**

- Decreto número 30178/2023, de 27 de julio, de designación de presidentes y vicepresidentes de diversos órganos colegiados municipales complementarios.
- Decreto número 30565/2023, de 2 de agosto, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo, Movilidad y Ciudad de Mar, del 13 al 20 de agosto de 2023.
- Decreto número 30566/2023, de 2 de agosto, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Coordinación Territorial, Aguas, Carnaval y Fiestas del 14 al 20 de agosto de 2023.
- Decreto número 30744/2023, de 2 de agosto, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Educación y Cultura, del 17 al 25 de agosto de 2023.
- Decreto número 30745/2023, de 2 de agosto, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Seguridad y Emergencias del 23 al 28 de agosto de 2023.
- Decreto número 31241/2023, de 7 de agosto, de sustitución de la directora general de Urbanismo y Vivienda del 14 de agosto al 4 de septiembre de 2023.
- Decreto número 31242/2023, de 7 de agosto, de sustitución de la concejala delegada del Área de Recursos Humanos del 14 al 20 de agosto de 2023.
- Decreto número 31411/2023, de 8 de agosto, de sustitución de la titular del Órgano de Gestión Tributaria, del 8 al 31 de agosto de 2023, ambos inclusive.
- Decreto número 31532/2023, de 9 de agosto, de sustitución del concejal delegado del Área de Movilidad y Empleo del 17 al 31 de agosto de 2023.
- Decreto número 31533/2023, de 9 de agosto, de sustitución del concejal delegado del Área de Cultura del 14 al 20 de agosto de 2023, ambos inclusive.
- Decreto número 31580/2023, de 9 de agosto, de sustitución de la concejala delegada del Área de Deporte, Juventud y Participación Ciudadana del 15 al 22 de agosto de 2023.

Código Seguro De Verificación	hIP9NPPcR6BpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	26/09/2023 07:37:55
Observaciones		Página	3/9
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Decreto número 31581/2023, de 9 de agosto, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado, del 16 al 22 de agosto de 2023.
- Decreto número 31675/2023, de 10 de agosto, de sustitución del concejal delegado del Área de Limpieza, del 23 al 31 de agosto de 2023.
- Decreto número 31678/2023, de 10 de agosto, por el que se modifica su decreto 2823072023, de 12 de julio, por el que se establecen los ámbitos materiales, sectores funcionales y la estructura organizativa del Área de Gobierno de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado.
- Toma de razón de la ausencia de la señora alcaldesa desde las 14:00 horas del día 15 de agosto a las 18:00 horas del 16 de agosto, y su sustitución por el tercer teniente de alcalde, don Francisco Hernández Spínola.
- Decreto número 32689/2023, de 23 de agosto, de revocación de su decreto número 31675/2023, de 10 de agosto, de sustitución del concejal delegado del Área de Limpieza, del 23 al 31 de agosto de 2023.
- Toma de razón de la ausencia de la señora alcaldesa desde las 21:00 horas del 31 de agosto a las 22:00 horas del 1 de septiembre de 2023, y su sustitución por el primer teniente de alcalde, don Pedro Quevedo Iturbe.
- Decreto número 33263/2023, de 2 de septiembre, de sustitución del director general de Servicios Sociales del 13 al 15 de septiembre de 2023.
- Decreto número 33551/2023, de 5 de septiembre, de sustitución del concejal delegado del Área de Vías y Obras y Alumbrado del 3 de septiembre al 15 de octubre de 2023.
- Decreto número 33777/2023, de 12 de septiembre, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Seguridad y Emergencias el día 12 de septiembre de 2023.
- Decreto número 33818/2023, de 13 de septiembre, de sustitución de la titular del Órgano de Gestión Tributaria, el día 13 de septiembre de 2023.
- Toma de razón de la ausencia de la señora alcaldesa desde las 11:00 horas del 20 de septiembre a las 23:55 horas del 23 de septiembre de 2023, y su sustitución por el primer teniente de alcalde, don Pedro Quevedo Iturbe.
- Decreto número 34804/2023, de 19 de junio, por el que se modifica el decreto número 33778/2023, de 12 de septiembre, por el que se designan a los vocales de las Juntas Municipales de Distrito.
- Decreto número 35320/2023, de 20 de septiembre, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Coordinación Territorial, Aguas, Carnaval y Fiestas los días 21 y 22 de septiembre de 2023.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hIP9NPPcR6BpTxJVu2yc3w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	26/09/2023 07:37:55
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/9
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Decreto número 35321/2023, de 20 de septiembre, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Educación y Cultura, del 4 al 6 de octubre de 2023, ambos inclusive.

#### Junta de Gobierno de la Ciudad:

Sesiones números 29, 30, 31 y 32, de 29.6.2023, 6.7.2023, 10.7.2023 y 13.7.2023, respectivamente.

#### Toma de razón de acuerdos organizativos adoptados por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria:

##### Sesión 6.7.2023

- Cese, a petición propia, de don Antonio Jesús Ramón Balmaseda, como coordinador general de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

#### Comisiones de Pleno:

- Comisión de Pleno de Urbanismo y Desarrollo Sostenible, acta número 7 (sesión constitutiva), de la sesión celebrada el 11.7.2023.
- Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas, acta número 9 (extraordinaria), de la sesión celebrada el 26.7.2023.
- Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General, actas números 8 (sesión constitutiva) y 9 (extraordinaria), de las sesiones celebradas el 11.7.2023 y 26.7.2023, respectivamente.
- Comisión de Pleno de Bienestar Social, acta número 1 (sesión constitutiva), de la sesión celebrada el 11.7.2023.
- Comisión Especial de Pleno de Sugerencias y Reclamaciones, acta número 5 (sesión constitutiva), de la sesión celebrada el 11.7.2023.

#### Juntas Municipales de Distrito:

Sin asuntos.

## 2. (P. 16/2023) Comparecencias

- Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión

#### Grupo Político Municipal Popular

- **Comparecencia** relativa a «explicar de forma pormenorizada la situación del inmueble de la Casa de la Juventud Felo Monzón Geara» (R. E. S. Gral. núm. 1043)
- **Comparecencia** relativa a «dar cuenta pormenorizada de la situación de la plantilla de personal del Servicio Municipal de Limpieza (R. E. S. Gral. núm. 1044)

Código Seguro De Verificación	hIP9NPPcR6BpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	26/09/2023 07:37:55
Observaciones		Página	5/9
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- **Comparecencia** relativa a «explicar de forma pormenorizada la situación de las infraestructuras del ciclo integral del agua; la situación de la red de alcantarillado para la recogida del vertido de aguas ya utilizadas; la situación de la red de bombeo de aguas residuales hacia las estaciones depuradoras y la situación de la red de emisarios submarinos hacia el mar»> (R. E. S. Gral. núm. 1045)

3. (P. 16/2023) **Ruegos y preguntas**

**3. 1. Ruegos**

**3.1.1. Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día.**

No se presentaron.

**3.1.2. Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación al Pleno**

**3.1.3. Ruegos de formulación oral**

**3.2. Preguntas**

**3.2.1. Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día**

**Grupo Político Municipal Popular**

- Motivos de la paralización de la obra del muro de la calle Florinda (R. E. S. Gral. núm. 1114)
- Objetivo del gobierno municipal en relación a la construcción de viviendas (R. E. S. Gral. núm. 1115)
- Suelos cedidos para construcción de viviendas (R. E. S. Gral. núm. 1116)
- Contribuyentes acogidos a modalidades de pago fraccionado (R. E. S. Gral. núm. 1117)
- Turnos y coste de la prestación del Servicio de Limpieza los fines de semana (R. E. S. Gral. núm. 1119)
- Motivos por los que permanece cerrado el centro sociocultural de la urbanización Ayatima (R. E. S. Gral. núm. 1120)
- Pavimento de diversas calles de El Salto del Negro (R. E. S. Gral. núm. 1121)
- Obras en el entorno del Real de San Juan (R. E. S. Gral. núm. 1122)
- Contratación de la producción de Don Juan Tenorio (R. E. S. Gral. núm. 1124)
- Actuaciones pendientes de realizar tramo MetroGuagua calle Alicante (R. E. S. Gral. núm. 1125)
- Urbanización calle Alcalde Jerónimo Saavedra Acevedo (R. E. S. Gral. núm. 1126)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hIP9NPPcR6BpTxJVu2yc3w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	26/09/2023 07:37:55
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/9
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



#### **Grupo Político Municipal Vox**

- Seguimiento modificación de créditos número P2023/01 (R. E. S. Gal. núm. 1135)
- Absentismo laboral (R. E. S. Gal. núm. 1136)
- Reparación y conservación de aceras y calzadas en el distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya (R. E. S. Gal. núm. 1137)

#### **3.2.2. Preguntas de formulación escrita para su contestación oral en sesión.**

##### **Grupo Político Municipal Vox**

- Dispositivos de señalización luminosas del distrito Isleta-Puerto-Guanarteme (R. E. S. Gal. núm. 1110)
- Inseguridad en el barrio de Arenales (R. E. S. Gal. núm. 1113)
- Plazo de pago a proveedores (R. E. S. Gal. núm. 1118)

#### **3.2.3. Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación al Pleno.**

#### **3.2.4. Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores:**

##### **Sesión 28.7.2023**

##### **Grupo Político Municipal Popular**

- Proyectos del tercer sector (R. E. S. Gal. núm. 886)
- Convenios del tercer sector (R. E. S. Gal. núm. 887)
- Pagas extraordinarias de la Policía Local (R. E. S. Gal. núm. 893)
- Falta de alumbrado en diversos barrios del Cono Sur (R. E. S. Gal. núm. 894)
- Delimitación de aparcamientos en la urbanización Díaz Casanova (R. E. S. Gal. núm. 896)
- Obra de la plaza de Santiago Tejera Ossavarry en San Cristóbal (R. E. S. Gal. núm. 897)
- Censo de personas sin hogar (R. E. S. Gal. núm. 898)
- Tasa de residuos (R. E. S. Gal. núm. 899)
- Ingresos por impuestos, tasas y multas (R. E. S. Gal. núm. 900)
- Cuenta 413 (R. E. S. Gal. núm. 901)
- Expediente del centro de menores migrantes Acorán, en Tafira (R. E. S. Gal. núm. 902)
- Deuda a la artista que realizó el mural vertical en el entorno del colegio Giner de los Ríos (R. E. S. Gal. núm. 907)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hIP9NPPcR6BpTxJVu2yc3w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	26/09/2023 07:37:55
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/9
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



### 3.2.5. Preguntas de formulación oral.

### 3.2.6. Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores:

#### Sesión 28.7.2023

#### Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado (Roque González): Terrazas de la calle Cano. En esta calle comercial se están padeciendo problemas de organización y falta de espacio para los peatones a causa de algunas terrazas, qué actuaciones se han llevado a cabo por parte del concejal de Urbanismo y del concejal de distrito Centro, tanto con empresarios como con vecinos.
- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado (Roque González): Auto del Tribunal Superior de Justicia de Canarias de suspensión cautelar de la modificación del Plan San Lázaro, Sistema General 14. ¿Tiene previsto dar marcha atrás en cuanto a la modificación de ese plano o va a recurrir este auto?
- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos (Hernández Spínola): Remanente de tesorería. ¿Tiene una planificación, una hoja de ruta de cómo va el Ayuntamiento a reducir el remanente de tesorería?

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

D. Juan Jesús Santana Peña, presidente de la A. V. Nuestra Señora del Buen Viaje. Insonorización del barrio mariner de San Cristóbal por ruidos procedentes de la autovía.

### Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer

Código Seguro De Verificación	hIP9NPPcR6BpTxJVu2yc3w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	26/09/2023 07:37:55
Observaciones		Página	8/9
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ref.: **MMCF**/\_\_\_/mpqr  
Expte.: Pleno 16/2023  
Trámite: Convocatoria

**RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firma electrónicas.

**LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO**  
**(P.S. RD 128/2018, de 16 de marzo)**  
**LA VICESECRETARIA GENERAL DEL PLENO**



María Mercedes Contreras Fernández

**A LOS SRES. / SRAS. CONCEJALES/AS**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	hIP9NPPcR6BpTxJVu2yc3w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	MARÍA MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ - Vicesecretaria General del Pleno-MMCF	Firmado	26/09/2023 07:37:55	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/9	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			